

ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOCIENTOS

No. de Convocatoria: CEPDS-022-2016
No. de Sesión: 200
Fecha de sesión: miércoles 21 de septiembre del 2016
Hora: 10H07

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diez horas con siete minutos, del día miércoles 21 de septiembre de 2016, en el salón de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, ala oriental, se instalan los miembros de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Comisión General para recibir al ingeniero Xavier Enderica, Ministro del Deporte, para que exponga ante los miembros de la Comisión la situación del sistema deportivo nacional;**
- 2.- Comisión general para recibir al doctor Esteban Ortiz, para que exponga ante los miembros de la Comisión, información epidemiológica respecto del parto natural y por cesárea en el país.**

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Blanca Arguello, María José Carrión, Richard Farfán, Paco Fierro, William Garzón, Víctor Medina, María cristina Kronfle, Yolanda Chamorro suplente del asambleísta Carlos Velasco y Bayron Pacheco (7 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

El señor Presidente declara instalada formalmente la sesión. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva. El Señor Coordinador dispone que por Secretaría se certifique si se han presentado solicitudes por escrito para la modificación del orden del día. Secretaría informa que no se han presentado solicitudes para la modificación del orden del día, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes.

Secretaría informa el primer punto del orden del día: Comisión General para recibir al ingeniero Xavier Enderica, Ministro del Deporte, para que exponga ante los miembros de la Comisión las situación del sistema deportivo nacional.

El Ministro Xavier Enderica menciona que como antecedente, en el 2010 se generó una Ley del Deporte, que lo importante de dicha Ley fue que el Deporte llegó a otro nivel, pues se transformó a institucionalidad del estado al respecto, se pasó de ser simples secretarías o subsecretarías a ser un Ministerio rector, manifiesta que ha habido una gran evolución y no solo en la parte del deporte recreacional y va mucho más allá ya que es educación, salud, inclusión en cada uno y por eso en el transcurrir tenemos un gran sistema nacional del deporte, donde tenemos la estructura base que es el deporte barrial, federaciones nacionales por deporte, federaciones ecuatorianas por discapacidad cantonales, Comité Olímpico Ecuatoriano, Fedenador y a la cabeza el Ministerio del Deporte, y sin dejar alado la masificación del deporte, las ligas estudiantiles, ligas universitarias y algo que no nos dimos cuenta, pero ahora que se han ido a los Juegos Olímpicos de Río, se pudo observar que en el equipo de Brasil muchos eran militares o policías que están dentro de la estructura del sistema nacional y que quizá no se contempla mucho a la ley del deporte, además menciona que se quiere fortalecer de la misma manera con los pueblos y nacionalidades indígenas

la cual no están considerados. Posteriormente, realiza su presentación, copia de la cual, se adjunta a la presente acta como documento anexo.

~~A continuación, el Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta María José Carrión, la cual expresa que está absolutamente comprometida a la reforma del deporte, menciona que conoce el deporte a profundidad ya que la madre fue dirigente de las ligas barriales en Conocoto, menciona que toda su familia creció alrededor del deporte, señala que conoce lo que significa que el deporte una a pueblos ciudadanía y comunidades, por lo que considera que un eje fundamental es lograr incorporar y fortalecer primero el deporte en las unidades educativas, escuelas, colegios, en los barrios. Menciona que le sorprende la transferencia de recursos que ha indicado que hace el Ministerio de Deporte y señala que los recursos nunca son suficiente para todas las necesidades, por lo que deben ser eficientemente administrados. Señala que su criterio es que el Sistema Deportivo debe ser parte dl Sistema de Salud, pues de esa manera se puede impulsar la prevención y promoción de hábitos saludables, donde sin duda alguna deben de estar incorporado a los elementos deportivos.~~

Tiene la palabra el asambleísta Bayron Pacheco, quien menciona que él es un crítico constructivo y que considera que el Ministro de Deporte ha venido cumpliendo a cabalidad sus funciones, no obstante piensa que el trabajo del Ministro pudiera ser mejor si no solamente se enfoca en las capitales de provincia y no en los otros cantones. Señala que se deben incentivar disciplinas deportivas para alejar a nuestros jóvenes de las drogas, del alcohol, de la vagancia y darles algún tipo de actividad frente a la desocupación, pues según conoce cerca de 600.000 personas desde los 18 a 25 años no tienen trabajo, menciona al señor Ministro que tome este pedido y recortarle que el cantón Cañar no existe un coliseo para 5.000 personas. Más allá de esto, menciona que respalda esta propuesta de ley, porque sabe que aparte de ser bien intencionados sus objetivos van cumpliendo y el país lo van felicitando.

~~El señor Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta Richard Farfán, quien da la bienvenida al equipo del ministerio y menciona que el evento de juegos paraolímpicos de Río de Janeiro, reunió a los mejores atletas con discapacidad del mundo, personas que son un ejemplo de suprema superación, señala que para él es un orgullo que el ministro asista a los juegos y que se dé cuenta el esfuerzo de los deportistas, llevar el nombre en alto del Ecuador. Dice que en Loja tienen un escenario deportivo llamado Reina del Cisne y que igual que otros centros deportivos, la esos escenarios deportivos no tienen accesibilidad para las personas con discapacidad, señala que este Proyecto de reforma será apoyado por él, especialmente en lo referente al deporte adaptado.~~

Tienen la palabra asambleísta Blanca Arguello, quien expresa que esta reforma es fundamental y cree que es el momento de impulsarla. Por otro lado, dice que es importante como se va articulando el Ministerio del Deporte con el tema de prevención de drogas y consulta ¿Cómo se está trabajado en ese tema?

El Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta María Alejandra Vicuña, quien manifiesta que es una propuesta necesaria y cree que hay algunas propuestas relacionadas con el doping, que es un tema que debe también ser conocido e incorporado en la Ley, menciona que el deporte implica inclusión social, salud también nos manifiesta sobre los dirigentes y las ligas barriales de fortalecer ya que son semilleros de deportistas, otro tema el apoyo económico cree que lo que ha hecho el gobierno para los deportistas de alto rendimiento, así que solo hay que fortalecer los mecanismos que se han planteado y que el deportistas se dediquen a tiempo completo para alcanzar grandes resultados.

Tienen la palabra asambleísta María Cristina Kronfle, quien agradece al Ministro por su exposición y que está de acuerdo con la reforma, así sean propuestas de diferentes ideologías, menciona que tiene una pregunta, pues ha conocido que hay varios de los deportistas lesionados que han presentado denuncias y desea saber la posición del Ministerio. Dice también que le gusta mucho el tema del deporte adaptado y lo que se habla, y justamente el énfasis era el incluir el deporte adaptado, dentro del deporte general, ya que no es diferente, ya que es una versión del deporte pero en las condiciones que lo pueden ejercer o ejercitar las personas con discapacidad. Cree que

empoderarse del deporte adaptado ayuda a la rehabilitación a la reintegración a la sociedad, respecto del doping en personas con discapacidad debe considerarse, pro que inclusive puede ser un problema de adicciones.

El Presidente concede el uso de la palabra la asambleísta Yolanda Chamorro, quien menciona que tiene una inquietud respecto de que ¿Cómo se encuentra la Federación Deportiva del Carchi, pues habían realizado un oficio pidiendo que se investigue sobre la directiva, otra inquietud en vista que se realizan muchas competencias atléticas nacional y quiere saber a ¿A dónde se van estos fondos económicos, que se recogen en esas competencias?

El señor Presidente consulta respecto del sistema de auto gestión, que es ya una práctica en los escenarios deportivos en el país, cual ha sido la respuesta de la gente y cree que es importante que la ciudadanía sepa.

El Presidente concede el uso de la palabra al señor Ministro, quien agradece por las inquietudes y señala que está de acuerdo con la asambleísta María José Carrión, ya que el deporte barrial y estudiante permite masificar el deporte para toda la ciudadanía. Con respecto del dopaje señala que existe un Organismo Mundial que regula el tema, que no debe rechazar a un deportista, sino prevenir el dopaje y apoyar al deportista, pero también hacer un control permanente. Respecto del tema de prevención de drogas, manifiesta que se ha avanzado mucho en el tema, comenta que se han identificado lugares específicos donde el problema de la droga es mayor como el caso de la Isla Trinitaria, donde se ha intervenido. Menciona que la intención es apoyar a los niños y adolescentes de tal manera que no se involucren en el consumo de droga, por lo que cerca del 70 % del presupuesto del Ministerio va a los organismos deportivos de iniciación y aquí vamos a trabajar no solo desde el ministerio sino desde las ligas barriales, cantonales, provincial.

Respecto de la consulta de la asambleísta Kronfle, señala que el reportaje de la televisión no es del todo verdadero, comenta que existe un apoyo incondicional a los deportistas de alto rendimiento, ya que él ha sido deportista de ese nivel y sabe lo que es dejar a su esposa, hijos, amigos, por estar concentrado. Comenta que se ha apoyado completamente a los deportistas y de ninguna manera se los ha dejado abandonados. En cuanto a la solicitud del asambleísta Pachecho, señala que todos los cantones quisieran tener un coliseo, pero explica que no es posible, ya que se planifica en función de la población y de las necesidades, explica que en Cañar existen coliseos en: Azogues, Bibiam, la Troncal, y en otros cantones de la provincia, existen en total 6 coliseos. Sobre la federación del Carchi señala que está electo desde el 15 de julio un nuevo directorio. Respecto de la consulta del Presidente de la Comisión considera que cree que ha sido un acierto lo del copago, puesto que esos recursos se invierten en los mismos escenarios deportivos, además existe una excepción para el pago de menores de 18 años y personas de la tercera edad.

El señor Presidente agradece al señor ministro por la excelente participación y ratifica que para la Mesa de Salud, el deporte es sumamente importante, ya que inclusive la Comisión incluyó al Ministerio de Deporte en el Comité de Prevención de Drogas, ya que en la propuesta original no estaba contemplado, comenta que apoya la reforma legal y que ojalá se pueda lograr lo más pronto posible. Con ello termina el primer punto y solicita que se proceda con el Segundo Punto.

El Secretario informa el segundo punto del orden del día: Comisión General para recibir al doctor Esteban Ortiz, para que exponga ante los miembros de la Comisión, información epidemiológica respecto del parto natural y por cesárea en el país.

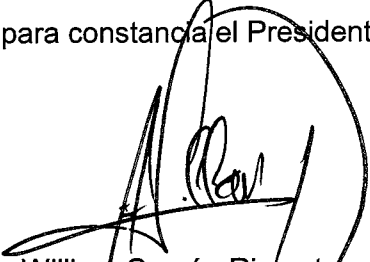
El Presidente da la bienvenida al siguiente invitado quien les va a presentar datos epidemiológicos en nuestro país en torno lo que es el parto natural o por cesaría en nuestro país.

Tienen la palabra el doctor Esteban Ortiz quien agradece y manifiesta que es muy importante este tema, que ha realizado una investigación profunda del tema, que la presenta a continuación, copia de la misma se agrega a la presente acta como documento adjunto.


Tiene la palabra la asambleísta María Alejandra Vicuña expresa y agradece a Esteban por su exposición, reivindica el interés por participar en esta Ley así mismo solicita invitar a otros actores para que comparta el interés y sus datos para que sea un debate prospero. Presenta alguna reflexiones; hay que desincentivar el uso mercantilista de las cesarías, más allá de que la Ley se trate de manera independiente o en el Código de Salud, es importante que la legislación contemple una mirada pro-parto, motivando el parto, concienciando sobre el parto, dando el acompañamiento de la mujer para promover. Agradece al doctor Ortiz por compartir esta información.

El Presidente agradece al doctor Ortiz por sus datos reales y cree que van a ser de gran aporte para la ley que se está construyendo y clausura la sesión siendo, a las 12h24.

Firman para constancia el Presidente y el señor Secretario.



Dr. William Garzón Ricaurte
Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud



Ab. Alexis Nóbóa Arregui
Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud

